

# R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Miércoles 15 de Mayo de 2024

## JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

### *FIDEICOMISO CON PARQUÍMETROS*

**MODIFICAN PARQUÍMETROS.** El Gobierno de la Ciudad de México informó la modificación de concesiones del sistema de parquímetros en la capital. Por ello, el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, dio a conocer los porcentajes y distribución que tendrá el ingreso de parquímetros en la Ciudad. A partir de ahora, el 30% de los recursos de los parquímetros serán para los proyectos de las zonas en las que operan en la CDMX. Se creó el Fondo para la Administración de los Recursos de Parquímetros, en el que se van a depositar los ingresos correspondientes al mejoramiento de los polígonos. **Ref. 4C, RÍ. 7, Bas. 12, Uni. 23 M, Pre. 8, Jor. 33C, Her. 15, Sol 16, 24H. 7.**

### *SE MANTIENE CONTINGENCIA AMBIENTAL*

**PIDEN NO ESPECULAR SOBRE CONTINGENCIAS AMBIENTALES.** El **Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama**, pidió no especular sobre las Contingencias Ambientales que se han presentado en la Zona Metropolitana del Valle de México. Lo anterior lo comentó después de que se le mencionó, en conferencia de prensa, que ya van 8 Contingencias Ambientales y este 2024 es el año con más contingencia solamente superado por 1993 donde hubo 12 de ellas. “Para saber cuántos días llevamos y qué porcentaje tenemos de días con Contingencia Ambiental primero habría que preguntarle a la Secretaría del Medio Ambiente, pero por otro lado pues todavía falta la mayor parte del año, entonces no especulemos sobre eso. **Pre. 4, Jor. 33C, 24H. 7, Bas s/p.**

### *EMPLACAR BICIS*

**DAN LUZ VERDE A BICIS EN EL ZÓCALO.** El Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loeza recordó a los capitalinos y extranjeros que las bicicletas eléctricas pueden circular en el Zócalo peatonal siempre y cuando su velocidad máxima sea de 25 kilómetros por hora. En conferencia de prensa, el funcionario mencionó que el Reglamento de Tránsito establece que la velocidad máxima para que un vehículo sea considerado un vehículo no motorizado, aunque tenga apoyo de un motor eléctrico, es de 25 kilómetros por hora. El funcionario mencionó que como esos vehículos son nuevos, se empezaron a vender sin información o por falta de claridad con esta información. “El **Jefe de Gobierno** nos pidió atender el tema, reunimos a las empresas fabricantes, se les explicó cuál es la condición dentro de la regulación que existe en la Ciudad de México que deben de cumplir. Tenemos una respuesta favorable de la mayoría de las empresas, en términos de informar a los usuarios o a sus clientes y entender cuáles son las características del vehículo”. **Pre. 8, Sol 1 y 16.**

## **INFORMAR SOBRE H2O**

**OBLIGAN A CDMX A INFORMAR DE AGUA EN BJ.** El Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa otorgó una suspensión provisional para que el Gobierno de la CDMX abra información que decidió reservar sobre el caso del agua contaminada en la Alcaldía Benito Juárez. Los quejosos, entre ellos Lammoglia Abogados, argumentaron la omisión de las autoridades capitalinas de emitir información oportuna y veraz sobre la calidad del agua en la Alcaldía. Entre las dependencias demandadas están el SACMEX, el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, las Secretarías de Medio Ambiente y Salud locales, así como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. **Ref. 2C, Jor. 33C.**

**CONSULTARÁN RESERVA DE DATOS DE AGUA DE LA BJ.** El **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, preguntará a SACMEX por qué se decidió reservar tres años la información de los resultados de los análisis al agua contaminada en la Alcaldía Benito Juárez. El **Mandatario** respondió lo anterior, al preguntarle si el Gobierno local estaría dispuesto a desclasificar dicha información. **Uni. 23M, Pre. 8.**

## **BRINDAN SEGURIDAD**

**BRINDAN SEGURIDAD A CANDIDATA.** El secretario de seguridad ciudadana, Pablo Vázquez Camacho informó que, desde el primer momento de la agresión en contra de la candidato Alessandra de Rojo de la Vega, estableció contacto con ella para coordinar desde el primer momento y por instrucciones del **Jefe de Gobierno, Martí Batres**, las medidas de protección correspondientes en su domicilio y en domicilios de sus familiares. Asimismo, dijo se pusieron a disposición de la candidata medidas de resguardo y seguridad personal para sus traslados y actividades cotidianas. **Her. 15, Raz. 1 y 14.**

## **OTROS TEMAS**

**APRUEBAN LA REFORMA DE CAPTACIÓN DE LLUVIA.** El Congreso local avaló la reforma que eleva a nivel constitucional los programas de captación de lluvia; sin embargo, algunos diputados advirtieron que aún quedan pendientes las reformas necesarias en las leyes secundarias. En septiembre de 2023 el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, presentó una reforma a la Constitución en materia de cuidado, uso y aprovechamiento del agua pluvial, la cual buscó que se pudiera elevar a nivel constitucional el programa de colecta de agua de lluvia. Pero la respuesta se mantuvo en la congeladora hasta la semana pasada. **Ref. 2C.**

**CANDIDATO A BJ ACUSA A SEDUVI POR RESERVAR INFORMACIÓN DE PREDIO.** El candidato a la alcaldía Benito Juárez de la coalición Va X La CDMX, Luis Mendoza, denunció que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México reservó por tres años la información referente a la Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano del predio conocido como Carpa Astros, ubicado en Calzada de Tlalpan 855, en donde se pretende construir un complejo comercial de hasta 10 niveles. “Estamos enfrentando al Gobierno más opaco y autoritario del que tengamos memoria en la Ciudad de México; **MARTÍ BATRES**, cuando se trata de dar la cara a los vecinos de Benito Juárez se esconde y abusa de la ley para mentirles y tratarlos de engañar. Ya clasificaron la información respecto a la contaminación del agua y ahora lo hacen con un permiso que dieron para la construcción de un complejo comercial. El Secretario Inti Muñoz

dijo que se había suspendido el proceso, engañaron a los vecinos y ahora esconden la información”, criticó. **Uni. 9.**

**PESE A CALUMNIAS, BAJOS A SEGUIR AL FRENTE DE TLALPAN.** En entrevista, Alfa González, aspirante de la alianza Va por la CDMX a la Alcaldía Tlalpan, asegura que busca la reelección para seguir avanzando en el resurgimiento de la alcaldía, la cual estuvo abandonada por Morena durante seis años. Precisa que el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, se convirtió en jefe de campaña y recordó que ya se han suscitado hechos de violencia muy graves en varias alcaldías. **Uni. s/p.**

## **GÉNEROS DE OPINION JEFE DE GOBIERNO**

**TEMPLO MAYOR**, por F. Bartolomé. Buenas noticias para la transparencia de la administración pública capitalina: un juez ordenó que se abra la información que se había reservado sobre el caso del agua no tan transparente en la Alcaldía Benito Juárez. El amparo concedido por el juzgador permitirá conocer, al menos en principio, los detalles del mayor caso de contaminación del agua que se haya registrado en la Ciudad de México en los últimos tiempos la resolución incluye a SACMEX, al **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, y a los titulares de Medio Ambiente, Salud y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Lo mejor de todo, es que el juez ordenó a las autoridades que, en caso de que no hubieran tenido la curiosidad de hacerlo, realicen un análisis de fondo para identificar cómo fue que el agua se contaminó con hidrocarburos. Sin duda, un trago amargo para **BATRES**. **Ref. 8.**

**CRIMEN Y CASTIGO.** De acuerdo con el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, los trabajos fueron resultados de una convocatoria ciudadana donde se recibieron propuestas para hacer al Zócalo peatonal. El problema es que en la misma convocatoria se pedía priorizar criterios ambientales y de sostenibilidad, y todas las propuestas contemplaron abundancia de árboles, cosa que no se refleja en el resultado. **Uni. 30.**

**SOBREMESA**, por Lourdes Mendoza. Seis años y varios meses después, el colectivo conformado por cerca de 500 hogares de 27 predios, del cual Dalia es vocera, se ha ido desintegrando por el cansancio y promesas rotas. Tampoco existe un cronograma que marque el tiempo en el cual les entregarán sus casas. Los pocos que terminaron lo hicieron con vicios ocultos y ni la comisión ni las empresas se hacen responsables. Las empresas ni siquiera les han liberado las finanzas. “No tenemos absolutamente nada. Nos dejaron peor que en calzones, nos dejaron en los huesos”. El responsable de la reconstrucción y quien los abandonó junto con Sheinbaum fue César Cravioto, el suplente de **MARTÍ BATRES**. **Fin. 39.**

**SACAPUNTAS.** Trascendente sesión realizará este miércoles el INAI, que preside Adrián Alcalá. Los comisionados resolverán los recursos interpuestos contra la clasificación de la información relacionada con la contaminación del agua en la alcaldía Benito Juárez. En los pasillos del instituto se dice que las evidencias apuntan a que el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por **MARTÍ BATRES**, no tiene responsabilidad en ese delicado asunto. Más bien sería una dependencia del gobierno federal. **Her. 2.**

**SACAPUNTAS.** Hablando de **MARTÍ BATRES**, ayer el presidente López Obrador lo visitó en sus oficinas del Palacio del Ayuntamiento. El mandatario fue acompañado de los titulares de la SEGOB, Luisa María Alcalde; Salud, Jorge Alcocer; y del IMSS-Bienestar, Alejandro Calderón Alipi, entre otros. Revisaron avances en ese programa de seguridad social. **Her. 2.**

**BAJO SOSPECHA,** por Bibiana Belsasso. A casi dos meses de que vecinos de la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México detectaron que el agua potable que llegaba a sus casas estaba contaminada, las autoridades de la Ciudad de México, desde el Sistema de Aguas Capitalino buscan ocultar la información de cuáles fueron los contaminantes y los motivos. Cuando los habitantes empezaron a percibir que había mal olor y una textura grasosa en el agua, el Gobierno de la Ciudad de México los culpó diciendo que seguramente sus tinacos estaban sucios. Pasaron tres semanas para que el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, finalmente reconociera que efectivamente se habían contaminado los ductos. Muy poca información se ha dado a conocer, aun cuando es un derecho fundamental tener estos datos, sobre todo por temas de salud. Es el agua que toma la gente, con la cual cocina, se baña, se lava los dientes entre otras cosas. **Raz. 12.**

## ARTÍCULOS

**POBRE VIOLENCIA VS. POLICÍAS,** por Salvador Guerrero. El ataque de este lunes se presenta ante la resolución de un juez federal de cambiar la medida cautelar a ocho militares involucrados en el caso para que sigan su proceso en libertad. Ante la agresiva manifestación, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana formaron un cerco frente a Palacio Nacional. Para contener a los supuestos normalistas, de quienes familiares de los desaparecidos se deslindaron, así como para evitar un alto número de heridos, el sistema ciertamente falló. Sí es posible mayor prevención, operación e inteligencia y menos elementos de seguridad lastimados. La oposición busca sacar provecho del incidente ante la ventaja de las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum, y a suceder a **MARTÍ BATRES** en el Gobierno de CDMX, Clara Brugada, afirmando que es una estampa más de la inseguridad. **24H. 9.**

**SEGURIDAD Y DATOS, LA DISPUTA.** Por Salvador Guerrero. Los resultados positivos en el combate a la incidencia criminal o en la mejora en la percepción de seguridad pertenecen a la ciudadanía. La grilla, a los partidos. En el país hay dos modelos policiales: el del mando descentralizado y el de mando único. En uno la seguridad pública es de los municipios; en el otro, quien ejerce el poder ejecutivo de una entidad, controla a la policía. El mando único, como el desplegado en la Ciudad de México, con 274 homicidios dolosos y 147 extorsiones, basa su operatividad en decisiones desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo instrucción de la Jefatura de Gobierno. En los casi seis años de gobierno —primero con Claudia Sheinbaum y ahora con **MARTÍ BATRES**—, la CDMX ha tenido una disminución de 62 por ciento en 14 delitos de alto impacto al primer cuatrimestre de este año respecto al mismo periodo de 2019, según las cifras del SESNSP. **Raz. 11.**

**OTRO BOLETO DEL METRO,** por Salvador Guerrero. El derecho a la Ciudad se transporta con movilidad compartida. El subsidio al Sistema de Transporte Colectivo reconoce esa premisa. Ha sido garantizado por el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, como antes lo hizo Claudia Sheinbaum. **Bas. 13.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**EL BAILE DE LA CÁRCEL.** Como un incentivo para la reinserción social, el Reclusorio Oriente fue sede del concurso de "Concurso InterCentros Penitenciarios de Baile 2024", en el que los participantes del Reclusorio Norte se alzaron con los tres primeros lugares en las categorías individual, folklórica y aérea. **Ref.6.**

**RESCATAN A 18 PERROS EN DOS ALCALDÍAS.** Integrantes de Brigada de Vigilancia Animal rescataron a 17 perritos que vivían en malas condiciones, en su domicilio ubicado en la calle Sur 121, en la colonia Tlacotal, en la alcaldía Iztacalco; los perritos se comen unos a otros por falta de alimento. En otro caso similar, agentes PBI auxiliaron a una perrita y a sus 11 cachorritos, tras ser abandonados dentro de un puesto semifijo en el CETRAM Santa Martha Acatitla; la propietaria del local refirió que el espacio era rentado por otras personas y al final adoptó a La familia de lomitos. **Bas. 28.**

**PATRULLA PROVOCA CHOQUE; 6 HERIDOS.** Un uniformado estrelló su patrulla de la CDMX contra un auto particular en la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc. el fuerte choque provocó que también se impactara contra un árbol y terminará con las dos ruedas delanteras arriba de la banqueta; en el accidente seis personas, entre ellas cuatro policías, resultaron lesionados. Según datos de investigación, el percance se suscitó sobre el cruce del Eje 3 Sur Baja California y la calle de Tonalá, frente a una tienda de autoservicio con razón social Oxxo, en dicha colonia. Se sabe que los cuatro defensores de la ley se desplazaban, a bordo de dicha unidad cuando de repente se impactaron contra un automóvil particular; el accidente fue tan fuerte que a consecuencia de la velocidad terminaron embarrados contra un árbol. Tras los hechos, los mismos uniformados solicitaron el apoyo de sus colegas, quienes arribaron minutos después, en compañía de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas e integrantes de Protección Civil, los cuales rescataron a las dos personas que quedaron prensadas entre los tubos del automóvil y, posteriormente, apoyaron a los cuatro uniformados. **Bas 28.**

**APRIETAN LA FUSCA.** El asalto armado a una familia ocurrido en la Alcaldía Miguel Hidalgo fue evidenciado en redes sociales. En un video se observa que dos hombres vestidos con playera del partido Morena abordan a una mujer, un hombre y una niña que estaban en un auto estacionado. Según los reportes, el robo ocurrió a las 10:00 horas de ayer en la calle General Miguel Quintana, Colonia Daniel Garza. La familia habría llegado desde Toluca, Estado de México, para comprar un vehículo por al menos 100 mil pesos. Cuando esperaban llevar a cabo la transacción, los dos delincuentes se acercaron a las ventanillas pistola en mano. A la mujer, que ocupaba el asiento del copiloto, la obligaron a bajar del automóvil, al igual que a su hija de la parte trasera. **Met.7.**

**INCENDIO PROVOCA ALARMA EN TEPITO.** Gran alarma provocó entre vecinos de la colonia Morelos un incendio que se registró durante la madrugada en un departamento de la colonia Morelos, donde varios vecinos salieron de sus casas para ponerse a salvo. Al sitio arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana así como elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX, quienes combatieron el siniestro desde el interior y exterior del edificio, mientras vecinos de calles aledañas miraban con asombro cómo avanzaban rápidamente las llamas. De acuerdo a las primeras pesquisas, el incendio fue producto de un corto circuito, el cual provocó que todo el departamento se prendiera en llamas, en el segundo piso del complejo habitacional, ubicado en el número 23 de la calle Carpintería, entre las calles de Mecánicos y Mineros a escasas dos cuadras de la estación Tepito del Metro. **Bas. 29.**

**YO LECTOR- ARRANCONES.** Los operativos que realizan en la Ciudad de México, que no sólo incluye alcoholímetro, sino también el de verificar que los conductores de motocicletas vengan debidamente equipados y protegidos, son muy importantes para evitar que haya accidentes. El problema es que los mismos conductores desafiamos la leyes, ya que los jóvenes, por ejemplo, organizan arrancones en diversas avenidas de la capital, en donde generalmente tienen contactos con (malos) elementos viales, quienes les avisan dónde se montarán los operativos. Lo mismo que ocurre con los puestos del alcoholímetro. Ojalá que estos chicos entendieran que no sólo se ponen en riesgo, sino también inocentes con los que pueden chocar si llegan a tener un accidente automovilístico. Varias veces mi esposo y yo hemos observado como en avenidas importantes como Miguel Ángel de Quevedo, Universidad o Patriotismo, las utilizan para sus carreritas, particularmente en esta última vía me ha tocado ver cómo se juntan los chavitos, porque, en realidad son muy jóvenes, incluso podría apostar que hay menores de edad. **Exc.10**

## **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA**

**DUDAS DE UN ATAQUE.** La SSP y la Fiscalía de la CDMX revelaron un video de la agresión contra la candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo, y saltaron contradicciones entre su acusación y lo observado. Las autoridades no han detenido a nadie por el atentado: LOS DICHOS " No sé si venía en una motocicleta o en un auto". "Fueron alrededor de 6 disparos, pensé que me venían siguiendo". "Cuando escuché el primer disparo mi chofer arrancó a toda velocidad". EL VIDEO Una persona llega caminando y dispara desde la acera. Hubo 5 disparos a un auto que llevaba 4 minutos estacionado. Tardó 15 segundos en avanzar desde el primer disparo. **Ref.1-A**

**DIFUNDEN VIDEO DE ATAQUE CONTRA OPOSITORA.** Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PRI, PAN y PRD a la Alcaldía Cuauhtémoc, reprochó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) divulgaran videos del ataque a tiros que sufrió el sábado en la Colonia Peralvillo... sin informarle antes avances en la investigación. "Me parece lamentable, triste, frustrante, enterarme por medio de un tuit sobre lo que viví, de ver un video de lo sucedido, de revivir lo que pasé hace unos días sin previa consulta", dijo en entrevista. Ayer, los titulares de la FGJ y de la SSC dieron a conocer una grabación en la que se aprecia a un hombre con casco que llega caminando y dispara en cinco ocasiones contra la camioneta estacionada de la opositora. Con el seguimiento de videocámaras establecieron que el atacante corrió y abordó una motocicleta conducida por un segundo sujeto. Avanzaron sobre Circuito Interior y al llegar a la calle Transvaal, en la Colonia Pensador Mexicano, abandonaron la moto y siguieron a pie hasta Metro Oceanía. "Más tarde, los probables responsables vuelven al lugar en una camioneta color verde por la motocicleta; sin embargo, al no poder encenderla, la suben al automóvil, trasladándose hacia el Estado de México", indicó el encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara. La aliancista explicó que denunció, pero que no tiene confianza en que las autoridades actúen. "Ya no espero nada de la Fiscalía. Seguramente ni van a encontrar los agresores, porque no los encuentran para las más de 30 mujeres que acompañó todos los días, ¿qué puedo esperar de mí?", lamentó. **Ref. 1-C, Uni. 2.**

**FISCALÍA VA TRAS EL RASTRO DE DOS IMPLICADOS EN EL ATAQUE A ROJO DE LA VEGA.** Las autoridades de la Ciudad de México rastrean a dos implicados en el ataque a Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición *Va X México* a la alcaldía Cuauhtémoc, quien acudió al punto donde su camioneta fue baleada después de recibir un mensaje de auxilio en una hoja de papel. "Necesito hablar contigo. Ayúdame", decía el pedazo de papel, luego de su evento de proselitismo en la colonia Peralvillo. Ante todo lo anterior se ha difundido imágenes del atentado. **Mil. 10.**

**REPROCHA ROJO DE LA VEGA QUE NO LE INFORMARAN DE LOS AVANCES EN PESQUISAS.** La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca al hombre que disparó en cinco ocasiones contra la camioneta de la candidata de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, la noche del sábado pasado en la colonia Peralvillo, quien huyó junto con su cómplice en una motocicleta hacia el estado de México. El coordinador general de Investigación Territorial de la dependencia, Ulises Lara, detalló que unos minutos después de estacionarse en la calle Francisco Tamagno y observar quiénes viajaban en la camioneta, disparó a la parte trasera y corrió para abordar una motocicleta conducida por otro sujeto. Tras circular por Circuito Interior, explicó, llegaron a Transvaal, colonia Pensador Mexicano, en Venustiano Carranza, donde abandonaron la moto y caminaron a la estación Oceanía del Metro, pero regresaron por ella y al no encender, la subieron a una camioneta y huyeron al estado de México. El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que se ofrecieron a la candidata medidas de seguridad en su domicilio y de sus familiares, así como de resguardo para sus traslados y actividades cotidianas. Rojo de la Vega señaló que desde el lunes pasado cuenta con elementos de la Policía Bancaria e Industrial para su seguridad personal...**Jor. 32.**

**RETARDAN DENUNCIA EN CONTRA DE POLICÍA.** Que condenaran a seis años de prisión a José Emilio llevó menos de un año, pero tras comprobarse su inocencia y ser absuelto, la denuncia que puso contra el policía que habría falseado su testimonio no avanza a más de dos años. Celeste Rodríguez, la mamá de José Emilio, señala que tuvo que luchar contra los órganos institucionales para lograr demostrar que su hijo no había robado un rotomartillo, una bomba y tampoco había amagado con un cuchillo a la supuesta víctima con un amigo, quien ni siquiera fue enjuiciado tras pasar 20 días hospitalizado. Luego de que una jueza desestimó las contradicciones en los testimonios y pruebas presentados por la parte acusadora, un Tribunal de Alzada determinó que la misma no había sido exhaustiva en la revisión de las mismas y decretó la absolución para José Emilio. Aunque Celeste está más tranquila porque su hijo ya está en libertad, le perturba saber la facilidad con la que alguien puede meter a alguien inocente a la cárcel con la complicidad de autoridades y por la ineficiencia para hacer lo que les corresponde, dijo. Debido a ello es que puso una denuncia en contra de los policías Francisco Javier "N" y Gilberto "N", quienes señalaron haber participado en la detención y falsearon su testimonio en contra de José Emilio. **Ref. 6-Cd.**

**DEJAN LIBRE A MENOR QUE INTENTÓ MATAR A SU NOVIA.** En México se comete un feminicidio infantil cada cinco días, una cifra verdaderamente terrible. sobre todo porque ninguna autoridad hace nada por evitarlo; recientemente, uno de los casos más alarmantes fue el de la niña Alondra, de escasos 13 años de edad, quien fue atacada sin misericordia por su ex novio Rodrigo "N", de la misma edad, en venganza porque lo había terminado. La niña recibió 15 puñaladas en la cabeza y el cuello por parte del agresor, de la misma edad, afuera de la escuela donde ambos estudiaban, ubicada en la calle Porfirio Sosa y Calle David Peñaflor, en Colonial Iztapalapa, en la alcaldía del mismo nombre. El impartidor de justicia determinó que el menor quede bajo el cuidado y vigilan...**Bas.30.**



**EXIGEN JUSTICIA, DARÍO SE QUITA LA VIDA EN ÁO.** Familiares de Darío Villeda, quien se suicidó en marzo del año pasado derivado de las amenazas recibidas por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y sus colaboradores más cercanos, se manifestaron para exigir la intervención de las autoridades capitalinas en las investigaciones que apuntan a la panista como una de las principales responsables tras el hostigamiento a la víctima. En entrevista con Diario Basta, Verónica Rodríguez, madre de Darío, declaró que ha sido víctima de persecución por parte de trabajadores de la alcaldía, pues ha recibido burlas y amenazas por parte de José Martínez, del área de Establecimientos Mercantiles, quien, le ha tomado fotos en múltiples ocasiones. Además, agregó que a más de un año de la muerte de su hijo, la Fiscalía precisó que la carpeta de investigación se extravió, por lo que exigió, durante esta protesta, la inmediata atención del caso. **Bas.14.**

**DEMANDAN ACELERAR BÚSQUEDA DE TRES MENORES.** Habitantes del poblado de Santiago Tulyehualco, en Xochimilco, bloquearon el cruce de avenida Aquiles Serdán y calzada Tláhuac Tulyehualco para exigir a las autoridades agilizar la investigación sobre la desaparición de tres menores de edad el domingo pasado, quienes fueron vistos por última vez en la colonia Los Cerrillos del mismo poblado. Melanie Abril Canseco, Citlalli y Kevin, de 13, 14 y 15 años, respectivamente, son los menores que siguen sin ser localizados. **Jor. 32.**

**CAPTURAN A ASALTANTE Y HOMICIDA. Una llamada anónima** Tras un intento de asalto, un desquiciado ultimó a otro a puñaladas cuando ingería alimentos dentro de un establecimiento ubicado en la alcaldía Milpa Alta; el homicida ya fue detenido por las autoridades. Una llamada anónima al número de emergencia 911 alertó a los policías de la SSC, quienes se trasladaron al cruce de las calles Tepecuntech y José María Morelos, en la colonia San Salvador Cuauhtenco. **Bas.28.**

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**LAS MOTOS ELÉCTRICAS, SUJETAS A INFRACCIÓN.** Las motocicletas eléctricas o ebikes características técnicas indiquen que son capaces de superar los 25 kilómetros por hora deben cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México como lo hacen las motocicletas y motonetas convencionales. Incluso, pueden ser sancionadas y remitidas al corralón por no estar emplacadas y porque sus conductores viajan sin casco certificado, sin licencia de conducir, con menores a bordo o excediendo el límite de pasajeros, indicó la Secretaría de Movilidad (Semovi). Un vehículo sólo se considera no motorizado cuando sus características técnicas están diseñadas para circular a menos de 25 kilómetros por hora y por ello exenta la obligación de emplacado, licencia de conducir y uso de casco. **Exc. 1-20.**

**DESQUICIA BLOQUEO.** Taxistas identificados como Club Manhattan Unión Sur bloquearon la caseta de peaje de la autopista México-Cuernavaca por más de dos horas como protesta por las altas tarifas que impone la Secretaría de Movilidad. Pasajeros que viajaban en autobuses optaron por bajar de las unidades y caminar con todo y maletas. **Uni. 22.**

**DENUNCIAN TRANSPORTISTAS AMENAZAS Y EXTORSIONES POR SEUDOLÍDERES DE TRES ORGANIZACIONES SINDICALES.** Transportistas de agua, gas y de servicios de recolección de basura denunciaron ser objeto de extorsiones por seudodirigentes sindicales. En conferencia de prensa, los quejosos, quienes pidieron guardar su identidad por temor a represalias, señalaron que sus actividades laborales en diversas alcaldías de la capital y municipios del estado de México se han vuelto imposibles a causa de la persecución que sufren por grupos vinculados a la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana (Uson) y los sindicatos 22 de Octubre y 25 de Marzo, que no cuentan con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que operan de manera ilegal. **Jor. 32.**

**ORDEN Y PACIENCIA.** En la Estación Chapultepec de la Línea 7 del Metrobús, los usuarios deben dar muestra de paciencia, pues las filas para abordar se alargan en hora pico. Se trata de la ruta que corre por Paseo de la Reforma y una de las que más ha aumentado su aforo. **Ref. 5.**

**REPORTAN EN STC HASTA 35.4 GRADOS.** En el interior de vagones de las líneas 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) se registraron temperaturas de ¡hasta 35.4 grados! De acuerdo con el Sistema Meteorológico de México, la CDMX registró ayer una temperatura máxima de 31.8 grados. **Ref. 1-2.**

**CHOCA PAREJA EN MOTO CON METROBÚS Y ÉL MUERE.** Benito y su esposa estaban en una comida familiar y los mandaron por las tortillas. **Ref. 6.**

## **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

**REPUNTA, PESE A TODO, NIVEL DE OZONO.** Por tercer día consecutivo, la CDMX está en contingencia. Se decretó el domingo, se mantuvo ayer y se alargó para hoy, con condiciones climáticas que no favorecen la dispersión de contaminantes. Más allá de que el Hoy No Circula se endurecerá nuevamente, lo más importante es que la población debe cambiar sus actividades para evitar daños a la salud por la polución. Entre las 13:00 y las 19:00 horas —si el escenario no cambia— debe evitarse el ejercicio vigoroso en exteriores en general y, sobre todo, debe suspenderse en el caso de población vulnerable, como adultos mayores, menores de edad y personas con padecimientos respiratorios. La contingencia se decretó el domingo tras alcanzar 156 partes por billón (ppb) de ozono. **Ref.1, Uni.22, Exc.1-20, Cró.13.**

**PRO AMBIENTE.** Activistas y alumnos buscan combatir desechos de plásticos. La organización Oceana, el movimiento internacional Avaaz y estudiantes de la UNAM pidieron, con 30 mil firmas, que el Congreso local frene la generación de más de 235 toneladas de plásticos innecesarios de comercio electrónico. En febrero se presentó la iniciativa y se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y dio su opinión positiva el 20 de marzo. La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica no ha emitido respuesta. **Ref.2, Sol.19.**

**YO LECTOR-ALERTAS.** Lo que está pasando en el Bosque de Nativitas en Xochimilco es muy grave, ya que los reportes de perros envenenados se dieron a conocer desde el año pasado y hasta febrero se había reportado la muerte de 23 caninos. Como dueños de mascotas debemos estar alertas, porque tampoco podemos quedarnos encerrados en casa sin pasear a nuestros peludos. Creo que tienen derecho a tener paseos constantes en libertad y sin que se sientan amenazados. Por otra parte, las autoridades deben tomar este asunto con toda seriedad, ya que esos perros, en situación de calle o no, de ninguna manera debieron ser agredidos, por lo que se debe llegar hasta las últimas consecuencias y dar con el o los responsables de estos actos. Hay que estar alertas para que nuestras mascotas no tomen agua ni coman nada cuando los paseamos por el bosque o las calles. **Exc.10.**

## **SISTEMA DE AGUAS**

**ORDENA JUEZ REVELAR INFORMACIÓN SOBRE VITAL LÍQUIDO EN BJ.** Un juez federal concedió una suspensión provisional para que el gobierno de la Ciudad de México entregue toda la información disponible con respecto a calidad del agua en alcaldía Benito Juárez. El Consejo Nacional de Litigio Estratégico y el despacho Lammoglia informaron en comunicado que el fallo obliga a las autoridades a entregar toda la información disponible relacionada con la calidad del agua. La suspensión llega después de que se reportó presencia de agua contaminada en colonias de la alcaldía Benito Juárez. El equipo de abogados que lleva el tema afirma que las autoridades han omitido dar una respuesta clara a las causas y consecuencias de la contaminación del agua en la Alcaldía. **Jor. 33, Fin. 35, Pre. 11.**

**AGUA EN BJ NO ES POTABLE: ESPECIALISTA.** El agua que reciben los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez no es potable, pues está muy cerca del límite máximo permisible en aguas tratadas, acusó el Doctor Pablo Morales, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. **Exc. 20.**